



Santiago, 15 de diciembre de 2020.

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.141

De su consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el directorio de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE" o la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente:

En relación con la citación a junta extraordinaria de accionistas de CGE, informada mediante hecho esencial de fecha 9 de diciembre de 2020 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, comunico a usted que la Sociedad ha recibido el pronunciamiento de los directores señores Antonio Gallart Gabas (Presidente), Rita Ruiz de Alda Iparraguirre (Vicepresidenta), Luis Zarauza Quiros, Ramón Trepát Font y José Luis Gil Sánchez, respecto de la aprobación o rechazo de la venta a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile del total de las participaciones accionarias de CGE en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A. Asimismo, comunico que dichos pronunciamientos han sido puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Internet de la compañía www.cge.cl.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Rafael Salas Cox
Secretario

SEÑOR
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE